



# Universidad Veracruzana región Veracruz

Facultad de Medicina

Dirección

Asunto: Convocatoria a Junta Académica

## Junta Académica

Con fundamento en los artículos 65 y 66 fracción VIII, XII y XV de la Ley Orgánica; los artículos 294 fracción II, inciso b y 345 último párrafo del Estatuto General y el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 todos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, y demás relativos, aplicables y vigentes, la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz

### Convoca a:

Personal Académico, Consejero Maestro, Consejero Alumno, Representantes de generación y de programa Educativo <sup>(1)</sup>; a la Junta Académica Ordinaria <sup>(2)</sup> que se celebrará el día **viernes 03 de noviembre del 2023 a las 12:30 horas** de manera presencial en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la UV región Veracruz, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acta anterior <sup>(2)</sup>
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Estudios de la Especialidad Médica de Pediatría.
- 6.- Asuntos generales <sup>(2)</sup>

La presente lleva una segunda convocatoria quince minutos después de la hora señalada (12:45 h) para el caso de no tener quórum legal, iniciar la Junta Académica.  
Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, queda de Ustedes

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte Ciencia Luz"  
H. Veracruz, Ver., octubre 27 de 2023.

Dr. Julio César Vinas Dozal  
Director

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad De Medicina Región Veracruz**  
**Acta de Junta Académica**

Acta de la H. Junta Académica de la Facultad de Medicina, Universidad Veracruzana región Veracruz, celebrada el tres de noviembre del año dos mil veintitrés a las 12:30 h. -----  
 En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos de manera presencial, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina Universidad Veracruzana región Veracruz, se llevó a efecto la Junta Académica extraordinaria, convocada con fecha el tres de noviembre del año dos mil veintitrés con la asistencia de los C. C. Dr. Julio César Viñas Dozal, Director; Dr. Francisco Ruíz García, Secretario; docentes y alumnos de la Facultad de Medicina región Veracruz con el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura del acta anterior. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Estudios de la Especialidad Médica de Pediatría. -----
5. Asuntos generales. -----

Primer punto, se realiza pase de lista de asistencia contando con 46 asistentes, 11 representantes estudiantiles, 35 docentes. -----

Segundo punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Julio César Viñas Dozal, Director, quien da lectura a la convocatoria de la presente junta académica y al orden del día. Se aprueba por unanimidad. Tercer punto del orden del día, se propone la omisión de la lectura del acta anterior en aras de ser el mismo punto del orden del día de Especialidad Médica, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de la Junta Académica. -----

Para el cuarto punto, el C. Dr. Julio César Viñas Dozal, Director; da la palabra al C. Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo, quien presenta el Plan de Estudios de Pediatría. -----

Se le cede el uso de la voz al Dr. Raúl Antonio Espinosa Palencia, quien propone que se haga la maestría en Investigación Clínica, no solo para pediatría, sino para todas las especialidades médicas. Comenta la opinión de la academia de pediatría. -----

Dra. Amparo Lourdes Malfavón Malpica pregunta si en todos los hospitales son tres años de pediatría, se le responde que en este momento, para la Universidad Veracruzana si, son 3 en todas las sedes. --

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar invita a que participen activamente los docentes de especialidades médicas en los hospitales para dar el punto de vista. Se identifica que la especialidad médica hace más horas que cualquier maestría y doctorado, principalmente por las horas de teoría y práctica durante guardias, además de las regulares de turnos de 8 horas de lunes a viernes, las especialidades médicas son al menos de 3 años, las maestrías y doctorados son, incluso, de 2 años. Se requieren apoyar a las maestrías. -----

Dra. Ana María Autrán Gómez refrenda la necesidad de incentivas a los estudiantes a publicar, en el currículum se declaran las publicaciones y son bien ponderadas en la mayoría de las evaluaciones. Por otro lado, comenta la importancia de la asesoría genética desde cualquier especialidad médica debido a la carencia de especialistas en genética. -----

Dr. Rubén Cruz Cordero Barberena coincide con los comentarios de Dr. Raúl Antonio y Dra. Ana María, aunque refiere un equilibrio, por ejemplo, con los temas de genética, incrementar la ponderación de prevención y a la investigación. -----

Dra. Rosa María Torres Hernández comenta que la maestría en investigación clínica resulta una fortaleza importante para los estudiantes de especialidades médicas para tomar perspectiva de la práctica profesional. -----

Se somete a votación el Plan de Estudios de Especialidad Médica de Pediatría, se aprueba por unanimidad de la Junta Académica. -----

Handwritten signature in blue ink, possibly 'R. Ruíz García', with a blue circular stamp containing a checkmark and some illegible text.

-----  
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Junta Académica siendo las trece horas cuarenta minutos del día de su inicio. -----  
-----

  
Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director

  
Dr. Francisco Ruíz García  
Secretario



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Veracruz

Dirección

Autenticación de la H. Junta Académica  
03 de Noviembre 2023

Núm. Cons.	Nombre	Firma
5676	Rodrigo Gutiérrez Apulor	[Firma]
2770	Sergio Benjamín Jiménez	[Firma]
42672	María Cristina Ceballos Vela	[Firma]
46620	Hilda Guadalupe Lugo	[Firma]
48863	Zaira Elicia Montes Osorio	[Firma]
27959	JUAN ROMERO UGAR	[Firma]
523009292	Bruno Pavan Lara	[Firma]
523009346	Amarany Aranda Fernández	[Firma]
26444	L. Fernando Toranzo Velasco	[Firma]
38451	Néstor Alejandro Hez	[Firma]
	Ana María Authán Gómez	[Firma]
42093	Mayra Mirva Pírez Díaz	[Firma]
28731	Nai Royel Jiménez Ixtapan	[Firma]
28481	Carmen Elena Costello Segur	[Firma]
18782	ALFARO L. MALFAVOR MALFRA	[Firma]
5264	MORANUS ANGLUCAS MASTON	[Firma]
43912	Yago Elias Castillo Herna del	[Firma]
50517	Adrian Zoro Corona	[Firma]
54588	López Hernández Helman Saeed	[Firma]
822009750	Alondra Salas López	[Firma]
57346	Samantha de Jesús Ortiz Hernández	[Firma]
14848	VICTOR L. CERDANUS UZON	[Firma]
10016	Humberto Domínguez Ojeda	[Firma]
23335	Rosa Alvia Torres Hudy	[Firma]
58078	Alfandra Velozquez Mendez	[Firma]
38131	Abdullah Texon Fernández	[Firma]
26311	Diego Chantre Góngora	[Firma]
31375	Sergio Calderon	[Firma]



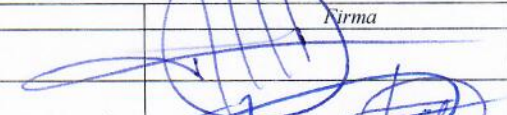

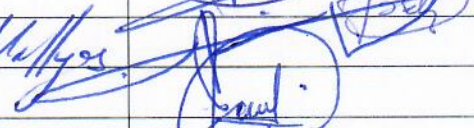
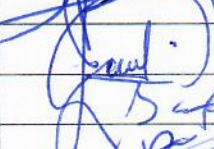
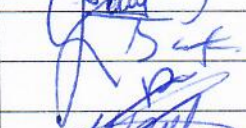

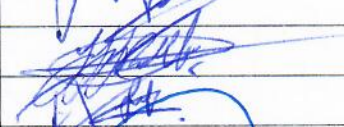
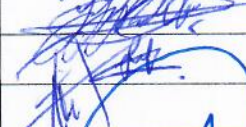

# Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Veracruz

Dirección

Universidad Veracruzana

Autenticación de la H. Junta Académica  
03 de Noviembre 2023

Núm. Cons.	Nombre	Firma
31748	Amando Meiro Pérez	
21192	Miguel Galvan Ortega	
44005	Francisco Quintero del Valle	
29471	Joaquín Valerio Ureña	
44421	Cristina García Franco	
23723	Alfredo Rivera Secchi	
S19009297	Rosario Montero Jefferson de Jesús	
S19025068	Hernandez Rico Miranda	
240010	2877 María Huelvo Faruque	
37668	Julio Cesar Juarez Dozal	